



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA**

**SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y
ORGANIZACIÓN**

Decreto de La Presidenta

Nº: 19362

MAPP/WD

Fecha: 15 de octubre de 2007 12:11:12

Visto lo dispuesto en el Decreto de la Sra. Presidenta, nº 18828, de fecha 24 de agosto de 2007, por el que se procede, a la convocatoria pública, para la selección, mediante concurso-oposición, de **UN/A TÉCNICO SUPERIOR (SOCIOLOGO/A) GRUPO A (1)**, con carácter temporal, para que presten sus servicios en el Servicio Especializado de Planificación del sector Infancia y Familia, de la Unidad de Planificación, Evaluación y Sistemas de Información del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria”, y

CONSIDERANDO que, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la específica que rige la citada Convocatoria, corresponde a la Presidencia la designación de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Seleccionador.

Por la presente, esta Presidencia **DISPONE:**

Primero.- Designar a los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador a que se refiere la Convocatoria Pública de fecha 24 de agosto 2007 antes citada:

Presidente: D. Juan Lorenzo Hernández Pérez (Director de la UPESI - Hospital Febles Campos).

Vocales:

1. D^a Teresa González de la Fé (Catedrática de la Universidad de La Laguna, Departamento de Sociología).
2. D. Vicente M. Zapata Hernández (Profesor Titular de la Universidad de La Laguna, Departamento de Geografía).
3. D^a María Inmaculada Fernández Martín (Técnica Superior – Socióloga de la Dirección General de Protección del Menor y Familia del Gobierno de Canarias -).
4. D. José Luis Gutiérrez Jaimez (Representante de los trabajadores).

Secretario: D. Pedro Vicente Álvarez Simón (Jefe del Servicio de Gestión Administrativa) que actuará con voz pero sin voto.

Y como **Suplentes:**

Presidente: D. Alberto Sánchez Martínez de la Peña (Jefe de sección de la UPESI - Hospital Febles Campos) en sustitución de D. Juan Lorenzo Hernández Pérez

Vocales:

1. D^a Josefa R. Marrero Rodríguez (Profesora Titular de la Escuela Universitaria, depto. Sociología) en sustitución de D^a Teresa González de la Fé.
2. D. Jesús Francisco Hernández Hernández (Director del depto. Geografía prof. Titular de la Universidad de La Laguna) en sustitución de D. Vicente M. Zapata Hernández.
3. D Antonio Serafín Hernández Rodríguez (Técnico Superior de la Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración del Gobierno de Canarias) en sustitución de D^a.María Inmaculada Fernández Martín.
4. D. Carlos Casariego Ramírez (Representante de los trabajadores) en sustitución de D. José Luis Gutiérrez Jaimez.

Secretaria: D^a María C. Ledesma Rodríguez (Secretaria Delegada) en sustitución de D. Pedro Vicente Álvarez Simón.

Segundo.- Conforme a lo previsto en la Base Octava el Órgano de Selección podrá nombrar asesores técnicos especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, actuando así con voz pero sin voto, tal como se establece el artículo 74.2. de la Ley 2/1987, de 30 de Marzo.

Tercero.- Disponer la publicación de este Decreto en los Tablones de Anuncios del Organismo y de la Corporación Insular.

La Presidenta,

Cristina Valido Garcia